

### REINICIACIÓN DE ACTIVIDADES

CUMPLIDO DURANTE el mes de enero el receso administrativo anual, el 1º de Febrero de 1963 se reiniciaron las actividades. El 8 de Marzo comenzaron los exámenes correspondientes al turno de Marzo, y terminadas las vacaciones, el 1º de Abril, en solemne acto, se inauguró el año lectivo.

En tal oportunidad, usaron de la palabra el señor Decano, doctor Jorge I. García, el estudiante Esio Ariel Silveira, y, finalmente, siguiendo lo que es norma en la Facultad de iniciar las clases con un acto académico, el profesor adjunto de Derecho Civil (Familia y Sucesiones), doctor Carlos A. Dansey, dictó una clase magistral sobre *Responsabilidad Civil del Abogado*.

Al concluir ese año de 1963 no se decretó el habitual receso, en razón de tramitarse un concurso para cubrir cátedras de profesores titulares y adjuntos, aunque, claro, está, el personal gozó de las licencias reglamentarias.

La actividad docente tuvo comienzo, en el año 1964, el 6 de abril, también en un acto rodeado de solemnidad, durante el cual hablaron el señor Decano y el estudiante Julio Eduardo Castello y pronunció la acostumbrada clase magistral el profesor titular de Finanzas y Derecho Financiero, doctor Luis T. Mansutti, quien se refirió a *Principio de la legalidad en el Derecho Tributario*.

El personal docente y administrativo de la Facultad, representantes de otras instituciones, gran cantidad de alumnos y numeroso público, siguió con profundo interés las palabras de los disertantes, dando adecuado marco a ambos acontecimientos.

### COLACIÓN DE GRADOS

CON EMOCIONANTE sencillez y en un ambiente de profunda emoción, el 26 de Abril de 1963 y el 5 de Junio de 1964, en el Aula Magna, se llevaron a cabo los actos de colación de grados de las tercera y cuarta promociones de los profesionales egresados de nuestra Institución.

En el primero usó de la palabra el señor Vice Decano, doctor Alberto V. Gutnisky y la egresada con mayor promedio, escribana Sil-

via Libertad Biagini, y en el segundo, el estudiante Jorge Fabián Ferreyra, para despedir a sus ex-compañeros, el señor Decano, doctor Jorge I. García y el abogado Antonio Puga, egresado con el más alto promedio.

La nómina de los egresados de la tercera promoción es la siguiente: *Abogados*: Nélide Casavecchia, María Magdalena Gottschalk, Gregorio Manowsky y Enrique Héctor J. Soullhe; *Escribanos*: Silvia Libertad Biagini, Juan Carlos Codello, Manuela Ignacia Villalba y Bernardo Alfredo Zacolwicz.

La de la cuarta, en tanto, es ésta: *Abogados*: Juan Humberto Barrios, Juan de Rosa Benítez, Oscar Ramón Codermatz, Sixto Alberto Ledesma, Wenceslao Hugo Mazzonelli, Gustavo Adolfo Muller, Pedro César Ordenavía, Salvador Predilailo, Antonio Puga, Olga B. Rowner Martínez, Farid Saade, Elba Felieita Toledo y Rubén Luis Vargas; *Escribanos*: Nélide Ruth Contreras, Oscar Alberto Dosso, Roberto Eduardo Gabardini, Hilda Aurora González, Edith Celina Jelussich, Melitón Marcos Lozina, Alberto Mario Lodi, Elvira Rosa Ramírez, Alma Antonia Rodríguez Díaz, Inotan Senoff, Ramón Ward y Carmen Beatriz Zerda; *Procuradores*: Julio C. Coristabal.

La entrega de los diplomas constituyó una emotiva ceremonia rubricada en cada oportunidad por el aplauso del público, que testimonió así su homenaje a quienes en los claustros de nuestra Universidad recogieron con provecho las enseñanzas impartidas, capacitándose para honrarla en sus respectivas profesiones.

#### MESA REDONDA

LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA de la Facultad siguió ocupando un lugar principal en el quehacer de sus autoridades y profesores, como consecuencia de lo cual mantuvo y mejoró el nivel alcanzado.

Así fue como tuvo lugar en nuestro Instituto una importante Mesa Redonda, que se realizó del 3 al 5 de Octubre de 1963, y que versó sobre *Cursos de promoción por concepto, sin examen*. Concurrieron para participar en la misma los siguientes profesores: Ernesto R. Gavier, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; Jorge Mosset Iturraspe, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Santa Fe; Abraham Rabotnikof, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe y de La Plata; José Domingo Ray, de la Facultad de Derecho de Buenos Aires; y José Sánchez Fontans, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo (Uruguay). Por razones de último momento, no pudieron parti-

cipar el profesor Edgardo Fernández Sabater de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Tucumán, y el profesor Aníbal Bascuñan Valdes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago de Chile.

La Mesa Redonda desarrolló su labor ajustándose al Reglamento que con anterioridad elaboró la Facultad, desenvolviéndose los debates en otras sesiones.

El día 3 de octubre se dio comienzo a las tareas con las palabras que pronunció el señor Decano presentando a los profesores visitantes, representantes de las Universidades Nacionales y de la hermana del Uruguay, señalando que nuestra Facultad había implantado, al comenzar el año lectivo de 1961, por iniciativa del propio doctor García, a título de ensayo, cursos de promoción por concepto, tomando la denominación que le diera a esta nueva modalidad pedagógica el profesor Ray.

Seguidamente los visitantes expusieron sus puntos de vista sobre el tema, por orden alfabético, haciéndolo en primer lugar el señor Decano de Córdoba, doctor Ernesto R. Gavieñ.

En la última sesión, el día 5 de Octubre, se abrió el debate entre los ponentes y auditorio congregado. Participaron varios profesores de nuestro Instituto, entre ellos los doctores Diego G. Balastro Reguera, Alberto R. Pichot, L. Horacio Gutnisky, Carlos M. Vargas Gómez, y Alberto V. Gutnisky; y los estudiantes Waldemar Dos Santos Ibarrola, Héctor A. García, Orlando J. Vera, Felipe León Vidomlasky y Néstor O. Carvallo.

Al clausurarse la Mesa Redonda, los participantes llegaron a las siguientes conclusiones:

1. El sistema tradicional de enseñanza mediante clases magistrales con la mera asistencia del estudiante, y de promoción exclusivamente por un único examen, debe considerarse inaceptable y definitivamente superado.

2. Es necesario estimular los métodos activos de enseñanza y su orientación teórico-práctica, en cursos especiales, intensivos o de seminario y que la labor realizada en ellos gravite en la promoción.

3. La experiencia recogida según los distintos sistemas de enseñanza y promoción en las Facultades en que se desempeña cada uno de los profesores que suscriben esta declaración, hace recomendable poner en práctica la conclusión de la Tercera Conferencia de Facultades de Derecho de Latinoamérica celebrada en Chile, en el sentido que el examen por asignaturas no debe ser el único criterio para determinar la promoción del alumno.

4. Los regímenes de promoción por concepto o mediante ejercicios y pruebas realizadas, bajo la dirección del profesor, no excluyen otros sistemas.

5. Las cátedras deben contar con suficiente número de colaboradores, para posibilitar una docencia activa eficiente a todos los estudiantes que lo requieran, teniendo en cuenta la necesaria limitación numérica de cada grupo de estudiantes.

6. Es indispensable dotar a las Universidades de los recursos presupuestarios adecuados para extender la aplicación de los métodos activos en la medida necesaria.

7. Es aconsejable considerar la posibilidad de una revisión general de los planes de estudios y la adecuada coordinación de la enseñanza teórica con la enseñanza práctica, a fin de encarar la formación integral, científica y profesional de los estudiantes, de acuerdo a las exigencias de la realidad social.

8. Propiciar que las Facultades de Derecho promuevan un intercambio permanente entre los integrantes de los claustros universitarios, sobre cuestiones y métodos pedagógicos, porque el mejoramiento efectivo de la enseñanza sólo puede alcanzarse en forma progresiva y gradual mediante la evaluación de sucesivas experiencias.

Nuestros profesores, mientras tanto, llevaban también nuestra representación a diversos encuentros nacionales e internacionales.

Así, durante el año 1963, se anotaron las siguientes concurrencias: El señor Decano a la Tercera Conferencia de Facultades de Derecho (Ciencias Jurídicas y Sociales) Latinoamericanas que se realizó entre los días 21 y 28 de Abril de 1963 en Santiago (República de Chile), a la cual asistieron casi todas las facultades de Derecho del país y 37 de Latinoamérica, que sumaron un total de 170 profesores delegados, y observadores de la Southern Methodist University de Dallas, de la Facultad de Derecho de Madrid, de la Facultad de Derecho de París, de Tulane University, de la Comisión Internacional de Juristas, de la U. N. E. S. C. O., del Banco Interamericano de Desarrollo y de la New York University, a la cual el doctor García remitió dos ponencias que fueron consideradas por ella y que figuran en sus acuerdos plenarios; el doctor Clemente Maldonado a las sesiones plenarias organizadas por el Instituto de Derecho agrario de la Facultad de Derecho de Buenos Aires para proyectar las bases para la actualización del Derecho Minero (Buenos Aires, 3 de Mayo) y a las Jornadas Universitarias sobre Arrendamientos y Aparcerías Agrarias, convocadas por el Centro de Egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata (La Plata 15/17 de

Agosto); el doctor César A. Abelenda a las Jornadas Regionales del Nordeste, reunidas por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes, quien pronunció allí una disertación sobre *El elemento forma en los Contratos de Derecho Civil*, que dada su importancia, fue luego íntegramente publicada en la Revista Notarial (Corrientes, 10/12 de Mayo); los doctores Gustavo A. Revidatti, Carlos María Vargas Gómez, Diego G. Balbastro Reguera y Adolfo Beraja, al IV Seminario Nacional de Sociología, auspiciado por el Centro de Estudios Sociológicos del Litoral, al cual remitieron sendos trabajos (13/16 de Junio); el doctor Abraham I. Jaroslavsky, a las Jornadas de Derecho Comercial y de la Navegación, reunidas en las Facultades de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario y de Derecho y Ciencias Sociales de Santa Fe (Rosario, Santa Fe, 29 y 30 de agosto); los doctores Diego G. Balbastro Reguera, Carlos M. Vargas Gómez y Juan B. Montti al XXº Congreso del Institut International de Sociologie (Córdoba 5/11 de Setiembre); y el doctor César A. Abelenda, a las Primeras Jornadas de Derecho Civil organizadas por los Directores de Institutos de Derecho Civil (Santa Fe, 6/9 de Noviembre), respecto de las cuales cabe destacar que el doctor Abelenda presidió la primera sesión plenaria y que allí se resolvió que las próximas jornadas se realizaran en nuestra Capital, y que el mencionado Profesor de esta Casa fue designado Presidente, lo que importa un honor y distinción para el citado profesor y para nuestra Facultad.

Durante el año 1964, por su parte, concurrieron: el doctor Luis T. Mansutti, a la IVº Jornadas Latino-Americanas de Derecho Tributario (Buenos Aires, 6/13 de Marzo); el doctor Alberto V. Gutnisky, a las Jornadas de homenaje al cincuentenario de la fundación de la Universidad Nacional de Tucumán, organizados por el Instituto de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales doctor Juan Bautista Alberdi, de dicha Universidad, en los que se trató el tema: *El Derecho del Trabajo, su proyección jurídica, económica y social*; el doctor Carlos M. Vargas Gómez, al XV Congreso Nacional de Sociología, a invitación del Instituto de Investigaciones Sociales de México (Tepic, Nayarit, México 19/23 de Octubre); el doctor Carlos V. Gallino Yanzi, al IXº Congreso de Derecho Penal, (La Haya) y finalmente, los doctores Carlos M. Vargas Gómez y Gustavo A. Revidatti, remitieron al Primer Congreso Federalista del Transporte Automotor de Pasajeros realizado en Alta Gracia (Córdoba) un trabajo titulado *Descentralización de la Administración del Transporte*. Nuestra Casa de Estudios se hizo asimismo presente en el citado Congreso penal de La Haya, con una ponencia comunicada a su 2º Sección por el Dr. Francisco Blasco Fernandez de Moreda,

sobre el tema "*Les infractions contre la famille et la moralité sexuelle en Argentine*".

#### PRIMER CICLO SOCIOLOGICO

MUCHOS FUERON TAMBIÉN, los actos de investigación y difusión científica organizados o patrocinados por la Facultad, entre los cuales cabe consignar:

El primer ciclo sociológico, que se llevó a cabo en el Museo Histórico Provincial de esta Ciudad, organizado por la Sociedad Argentina de Sociología (S. A. S.), filial Corrientes, con la colaboración del Instituto de Sociología y bajo los auspicios de la Casa, durante el lapso transcurrido entre el 5 y el 31 de Octubre de 1963. Se ocuparon de temas vinculados con aquella disciplina, los profesores doctores Diego G. Balbastro Reguera, Francisco Blasco Fernández de Moreda, Clemente Maldonado, Porfirio Aquino, Carlos M. R. Vargas Gómez, Miguel Popescu y Carlos V. Gallino Yanzi.

El día 4 de Noviembre, tuvo lugar el acto de clausura en el que se hizo entrega de los certificados de asistencia a los concurrentes, contándose en esa ocasión con la presencia de dos distinguidos visitantes, especialmente venidos a esta ciudad con motivo del cierre del ciclo. Fueron ellos los doctores Alfredo Poviña, Presidente de la Sociedad Argentina de Sociología y Presidente del Instituto Internacional de Sociología y Pedro David, Secretario General de las instituciones precedentemente señaladas, quienes hicieron uso de la palabra destacando la importancia y trascendencia del desarrollo, en el medio, de Cursos como los que se dictaran en esta ciudad.

Como homenaje al *Día de las Naciones Unidas*, la Facultad organizó un Curso sobre *Preparación para la enseñanza de las Naciones Unidas*, dedicado a profesores y maestros, que fue dictado por el profesor doctor Alberto R. Pichot, entre los días 15 y 24 de octubre de 1963.

El 12 de noviembre siguiente, se llevó a cabo el acto inaugural de un cursillo sobre temas de *Derecho del Trabajo*, a cargo del doctor Alberto V. Gutnisky, que se llevó a cabo en el local del Centro de Empleados de Comercio de Corrientes, y que se destinó especialmente a las entidades gremiales.

Organizado por el profesor Agustín J. Blanco, bajo los auspicios de esta Facultad, se dictó del 13 de Abril al 4 de Mayo de 1964, un cursillo sobre *Las nuevas Reformas Mercantiles*, que se realizó en la Biblioteca, y durante el cual se refirieron a los diversos aspectos de

las Reformas los profesores doctores Agustín J. Blanco, Ciro R. Iglesia, Abraham Ricer, Néstor E. Nicolini, Tomás Ameghino Arbo y Carlos A. Meneses.

Desde el 4 de Mayo de 1964 y hasta el 22 del mismo mes, se llevó a cabo en el Aula Magna de la Escuela Normal de Maestras *Doctor Juan Pujol*, un cursillo de capacitación para empleados y funcionarios públicos organizado por la Facultad y con los auspicios del Gobierno de la Provincia. En la clase inaugural, destacando la importancia de este ciclo, hizo uso de la palabra S. S. el señor Ministro de Gobierno y Justicia doctor Julio A. Hormachea; en los días subsiguientes continuaron las clases que estuvieron a cargo de los profesores doctores: Gustavo Adolfo Revidatti, Luis T. Mansutti, Rubén J. Yunes y el señor Decano. El dictado del Cursillo tuvo gran aceptación por parte de los empleados y funcionarios públicos, quienes concurrieron en número aproximado de trescientos.

Finalmente, también en el mes de Octubre pero de 1964, se llevó a cabo un nuevo curso de *Preparación para la Enseñanza de las Naciones Unidas* que estuvo a cargo del profesor doctor Alberto Raúl Pichot destinado a docentes dedicados a la enseñanza primaria y media, en consideración al éxito alcanzado por el dictado el año anterior.

Así también muchas fueron las conferencias que se dictaron por profesores visitantes y de la casa durante el lapso al que nos referimos, pudiendo anotarse los siguientes:

El doctor Carlos Sánchez Viamonte disertó sobre temas de su especialidad en el Aula magna de la Facultad, en sendos actos organizados por el Centro de Estudiantes de Derecho (adherido a F. U. N. E.), (Abril de 1963); los doctores Hualdo D. Amoresano y Aldo Armando Cocca, se refirieron a temas de Derecho Aeronáutico e Interplanetario, en dos conferencias que se llevaron a cabo el 9 de setiembre del mismo año; el 26 siguiente, en el Aula Magna, el distinguido penalista doctor Juan Silva Riestra, se ocupó de *Alsina y su obra*; durante el transecurso del año 1964, el 7 de Abril nos visitó el doctor Mariano R. Tissebaum, quien pronunció una disertación, en el Salón de la Biblioteca, sobre *El Congreso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*, realizado en Lyon (Francia) en 1963; el doctor Alberto R. Pichot, el 9 siguiente abordó el tema: *El Derecho Internacional Público en la Unión Soviética* y el 20 del mismo mes el de *La Alianza para el Progreso*; el 12 de Mayo se realizó una Mesa Redonda, con la presencia de los profesores Atilio Malvagni y José Domingo Ray (de las Universidades de La Plata y Buenos Aires respectivamente) sobre *Proyecto de Ley General de la Navegación*, de la que aquél es autor; el 14 de Mayo, el profesor doctor Rubén J. Yunes se refirió a *La*

*Carta de Alta Gracia*, y el mismo día el doctor Abraham Rabotnikof profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral, pronunció una conferencia sobre *El Derecho Justo*.

Por iniciativa del profesor de Derecho Administrativo y de Derecho Político, doctor Gustavo Adolfo Revidatti, se organizó un ciclo de conferencias que se irradió por L. T. 7, Radio *Provincia de Corrientes*, en el espacio que gentil y desinteresadamente fuera cedido por APIC sobre el tema Participación de Instituciones y Grupos intermedios en la Dirección de la Sociedad. Intervinieron en él las instituciones de mayor relevancia en la organización contemporánea y a ese efecto fueron invitadas: la Universidad del Nordeste, el Comando de 7ª División de Infantería, el Arzobispo de Corrientes, la Confederación General Económica y la Confederación General del Trabajo, hablando además en el referido ciclo, dos profesores de este Instituto: uno explicó el rol que desempeñan los partidos políticos, y otro hizo un resumen general y extrajo conclusiones de las diversas exposiciones formuladas. La conferencia inaugural estuvo a cargo del Reverendo Padre Marturet, quien se refirió a la participación correspondiente a la Iglesia en la dirección de la Sociedad Contemporánea. La presentación estuvo a cargo del profesor doctor Gustavo Adolfo Revidatti, quien también se ocupó del *Poder Militar* en razón de que el señor Comandante de la D. I. 7. declinó la invitación que se le formulara.

El 4 de Agosto los especialistas doctores Héctor Arnoldo Perucci y Mario Orestes Folchi disertaron sobre *Problemas de Aeropoltica* y *Elementos del Derecho Aeronáutico* respectivamente; y por último, el 25 de setiembre, el profesor doctor Gustavo A. Revidatti, se ocupó de *Protección Jurisdiccional de los Administrados*.

#### ACONTECIMIENTOS FUNDAMENTALES

Además de las conmemoraciones de las gestas tradicionales, la Facultad debió detener su quehacer en atención a algunos acontecimientos fundamentales: 15 de Enero de 1965, al cumplirse cien años de la constitución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Facultad dictó una resolución rindiendo homenaje a tal conmemoración; con motivo del lamentable asesinato del Presidente de los E. E. U. U., John Fitzgerald Kennedy, que fue un estadista paladín de la democracia, la paz y el entendimiento mundial, y líder del esfuerzo humano para la eliminación del odio y de sectarismos raciales, se dictó la Resolución 2241, que dispuso adherir nuestro Instituto al duelo por



su desaparición; la Facultad se adhirió a los actos de homenaje programados al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del profesor doctor Manuel Pinto. Finalmente también lo hizo al duelo ocasionado por el fallecimiento del doctor Fernando Piragine Niveiro, que fue profesor de esta Casa, Gobernador de la provincia y Diputado Nacional, además de haber desempeñado otras funciones públicas de responsabilidad.

\* \* \*

Durante los años 1963 y 1964 se tramitaron varios concursos para la provisión de cátedras, por títulos, antecedentes y oposición, de resultados de los cuales fueron designados los siguientes profesores titulares:

Doctor Horacio Gutnisky, en la cátedra de Derecho de la Navegación y Aduanas; Tomás Ameghino Arbo, Derecho Comercial Primer Curso; Cornel Zoltan Mehesz, Derecho Romano y César Augusto Abelenda, Derecho Civil, Primer Curso; y los siguientes profesores adjuntos: Pablo Nicolás Belcastro, Derecho Penal, Primer Curso; Adolfo Saúl Beraja, Introducción al Derecho; Ricardo Juan Guillermo Harvey, Historia Constitucional Argentina y Abraham Ricer, Derecho Civil, Segundo Curso.

#### PROCESOS ELECCIONARIOS

Como es usual, en el transcurso de los años a que nos referimos, tuvieron lugar varios procesos eleccionarios:

El 23 de agosto de 1963 los señores estudiantes eligieron sus delegados, recayendo tan honrosa misión en Rodolfo A. Ojeda y Lidia Gutiérrez Gómez de Diez de los Ríos, de la Lista *Ateneo Universitario de Derecho*, que obtuvo 118 votos; Antonio Puga de *Agrupación Universitaria Independiente*, que logró 95 sufragios; Héctor Abel García de la lista *Reformista*, con 118 votos y Humberto Juan Barrios, de *Unidad y Reafirmación Nacional* a quien apoyaron 53 estudiantes.

El mismo año, el 16 de agosto, el personal no docente efectivo eligió un representante titular y otro suplente ante el H. Consejo Directivo.

La renovación en 1964, en tanto, fue más amplia.

En primer lugar, el 21 de agosto los señores estudiantes designaron los consejeros que los representan, siendo nombrados los siguientes, Carlos Luis Alegre, y Esio Ariel Silveira (*Ateneo Universitario de Derecho*, 187 votos); Guillermo Mario Negro (*Lista Reformista*